



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Alexander León Lemos
Demandado	Comunicación Celular S.A – Comcel S. A
Radicación N.º	76 001 31 05 013 2019 00159 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 1133

Cali, siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

Considerando que mediante audiencia pública realizada el nueve (9) de mayo del presente año, se fijó fecha para la continuar la audiencia que trata el artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de referencia para el jueves 07 de julio de 2022 a las 01:30 PM.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor del titular del despacho, toda vez que fue citado para la realización de una reunión respecto al proyecto de reforma del CPTSS, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la diligencia programada en el presente asunto.

SEGUNDO: Fijar para el día **viernes dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)** a la **01:30 pm**, para que tenga lugar la audiencia de Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Cfn



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

11 DE JULIO DE 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA

